

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	253324	10	Y
	22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65D 25/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"EMBOCADURA PARA ENVASES PLEGABLES"

71 SOLICITANTE (S)
GRAFOPACK, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Odena (Barcelona), Carretera N-II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una embocadura para envases plegables, especialmente de cartón y material similar, que están constituidos básicamente a partir de un cuerpo tubular de embocaduras abiertas, a las que es preciso dotar de tapa o fondo de cierre.

En este tipo de envases se presentan dificultades a la hora de configurar la embocadura más apropiada para que la tapa o fondo pueda montarse con facilidad, independientemente de que el contorno del envase pueda ser de cualquier forma, por ejemplo cilíndrico, ovalado o poligonal. Asimismo no hay que olvidar que en muchos casos, el envase es plegable o, por lo menos, permanece plegado en la fase de almacenamiento y transporte, por lo que cualquier dispositivo utilizado para la fijación de esta tapa o fondo, debe ser flexible y adaptable al plegado.

De acuerdo con estas premisas se ha ideado la embocadura para envases plegables objeto de la invención, cuya realización es sencilla y eficaz.

La embocadura en cuestión consta, esencialmente, de una deposición de material solificable y adherible sobre la cara interna de las paredes del envase, que forma un cordón saliente y sobre el cual se apoya la tapa suelta que cierra la embocadura.

En una realización posible se ha previsto que el cordón esté dispuesto a corta distancia de un reborde interno del propio envase, dejando un espacio entre ambos en el que encaja el canto de la tapa que cierra la embocadura.

Se ha previsto también la presencia de dos cordo-

nes adheridos, paralelos y ligeramente espaciados, entre los cuales queda encajado el canto de la embocadura.

Los cordones que configuran el fondo pueden estar formados por tramos interrumpidos y alineados.

5 Otra posibilidad consiste en que los tramos del cordón se hallan defasados los de una cara respecto a las otras para que no coincidan en la posición de plegado del cuerpo tubular.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la embocadura del envase con la tapa o placa separada; la figura 2 es una vista en perspectiva mostrando la tapa montada; la figura 3 es una vista en sección transversal, correspondiente a la figura 1, es decir, con la tapa separada del fondo; la figura 4 es una vista similar a la anterior, pero con la tapa montada; la figura 5 es una vista en
20 alzado de una de las paredes del fondo, mostrando una doble hilera de puntos adheridos y defasados los de una y otra hilera; La figura 6 muestra en planta un detalle de dos paredes del envase, en posición plegado, mostrando el defase de los puntos o trazos del cordón adherido; la figura 7 es un detalle
25 lle en sección transversal a mayor escala de una embocadura que comprende dos cordones adheridos entre los cuales queda fijada la placa de cierre; la figura 8 es una vista similar, pero en este caso hay un solo cordón de apoyo de la placa de

cierre; y la figura 9 es una vista similar a las anteriores en la que el cordón adherido se halla situado a poca distancia de un rebordoneado formado por la pared del propio recipiente.

5 La embocadura para envases plegables descrita consta en los dibujos de un cordón -1-, por lo menos, formado por una deposición de un material solidificable y flexible, por ejemplo cola caliente, cuyo cordón se dispone en la cara interna de las paredes -2- del cuerpo tubular que configura el
10 envase, próximo al borde del fondo. Este cordón puede ser continuo, o bien formando trazos o puntos -1a-.

 En una realización ventajosa se ha previsto un segundo cordón -3-, continuo o a trazos -3a-, más alejado del
borde del envase, paralelo al anterior, quedando un espacio
15 -4- entre ambos que es ocupado por el canto de una placa -5- que encaja en la embocadura (figuras 4 y 7).

 Es posible también que, en el caso de que únicamente exista un cordón -3-, las paredes -2- del envase formen un rebordoneado -6-, de forma que entre el cordón -3- y el regreso -6- quede el espacio para encajar el canto de la placa -5-
20 (figura 9).

 Cuando el cordón esta constituido por trazos o puntos -1a- y -3a-, se ha previsto también la posibilidad de que su posición sea defasada de unas caras respecto a las otras, a fin de que al superponer las paredes -2- del envase
25 por plegado, los trazos o puntos del cordón -1a- y -3a- de una pared y las opuestas en el plegado, se intercalen para reducir el grueso (figura 5).

La embocadura descrita tiene la ventaja de que el cordón formado a partir de un material fundido y endurecible, aplicado directamente sobre las caras internas del envase, es suficientemente consistente para constituir un apoyo (figura 8) e incluso una inmovilización (figura 9) de la placa
 5 -5- que cierra la embocadura del envase.

Por otra parte, el cordón, sea a trazos o continuo, tiene flexibilidad para adaptarse perfectamente a cualquier contorno, incluso al plegado del envase.

10 Finalmente cabe señalar que la aplicación del cordón en la fase de configuración del envase no ofrece dificultad alguna y es perfectamente compatible con las fases de fabri- cación del envase.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales de que está formado tanto el envase como los componentes del fondo (cordón y tapa), formas y dimensiones de todos ellos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Embocadura para envases plegables, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de, por lo menos, una deposición de material solidificable, adherido sobre la cara interna de los lados del envase, próximo al extremo correspondiente del mismo, a modo de cordón, sobre el que se apoya el borde de una placa que cierra la embocadura.

2. Embocadura para envases plegables, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el cordón puede estar adherido a corta distancia de un rebordoneado saliente hacia el interior formado en el extremo del envase, entre cuyo reborde y el cordón queda encajado el canto de la placa que cierra la embocadura.

3. Embocadura para envases plegables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que se ha previsto la disposición de dos cordones de material solidificable adheridos a la cara interna de los lados del envase, próximos a un extremo y paralelos entre sí, entre los cuales queda encajado el canto de la placa que cierra la embocadura.

4. Embocadura para envases plegables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el cordón puede estar formado por tramos interrumpidos y alineados.

5. Embocadura para envases plegables, según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizada por el hecho de que los tramos de los cordones de caras superponibles al plegar el envase, se hallen defasados para evitar su coincidencia.

6. Embocadura para envases plegables.

La presente memoria descriptiva consta de siete
hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus ca-
ras.

Barcelona, 7 de octubre de 1980

GRAFOPACK, S.A.

p. a. I. PONTI

P.P.



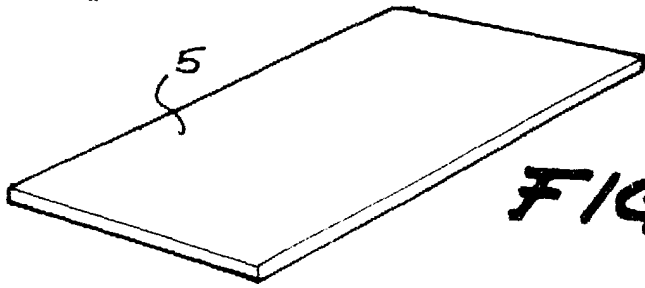


FIG. 1

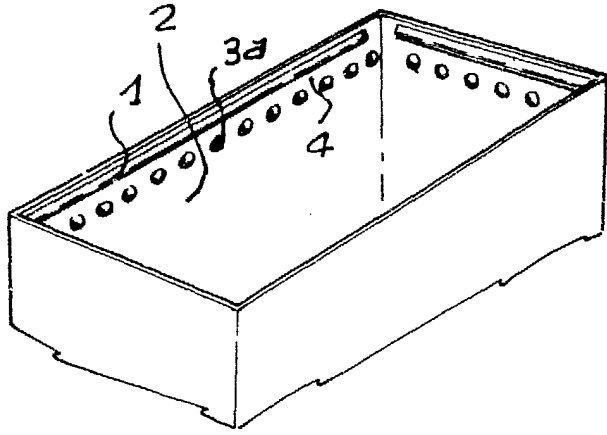


FIG. 2

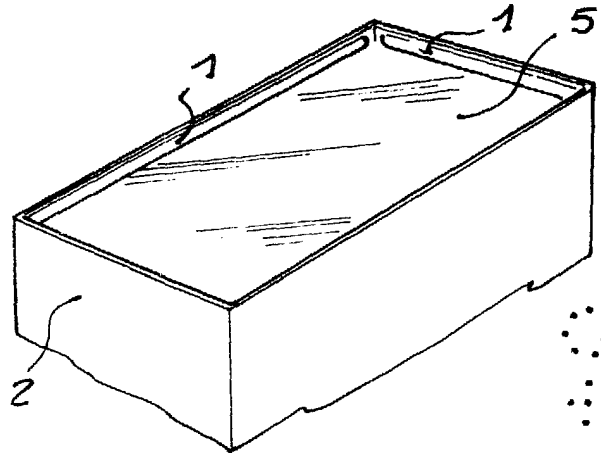


FIG. 3

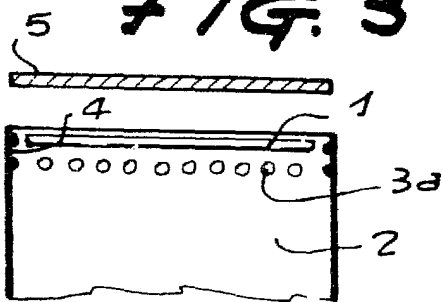


FIG. 4

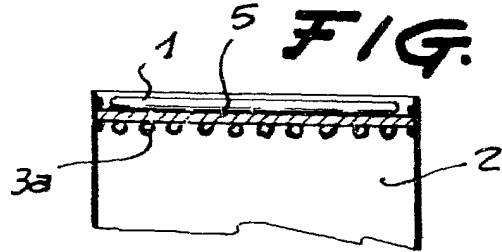


FIG. 5

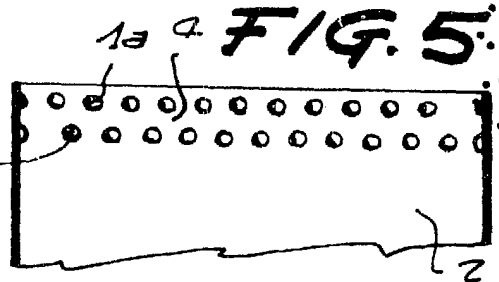


FIG. 6

FIG. 7

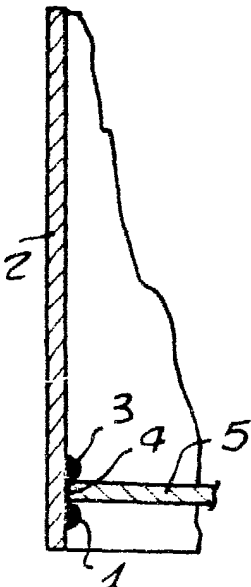


FIG. 8

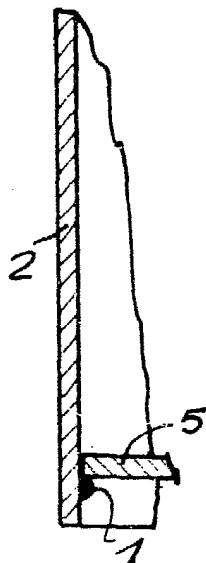


FIG. 9

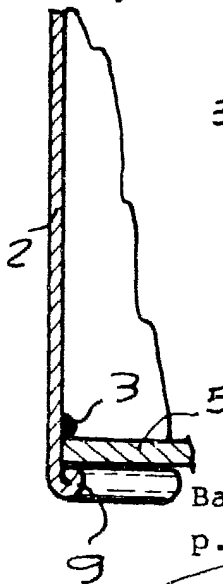
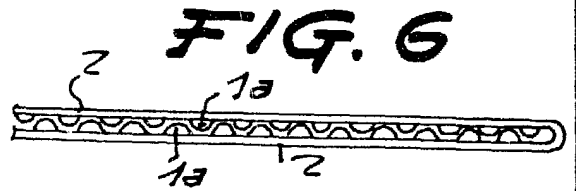


FIG. 9



Barcelona, 7 octubre 1980

p. a. I. PONTE
p. p.

30611/1